



LA SEÑORITA

Doña Juana Orive Martín

FALLECIÓ EN EL DÍA DE AYER
después de recibir los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Su director espiritual, herederos don Mauricio Ubierna Orive y doña Carlota Arce Olaechea (ausente); primos, testamentarios y demás familia

Suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á los funerales que se verificarán en la iglesia parroquial de San Gil, el primero mañana jueves á las diez de la misma y el segundo el viernes 24 á las nueve y media, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 23 de octubre de 1918.

Casa mortuoria: Lain-Calvo, 40.

LA PROVEEDORA ANTIGUA,

COOPERATIVA DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS

Almirante Bonifaz, 21 y 23, y Alhóndiga Municipal, 1.—Teléfono 34

Gran Almacén de Comestibles

Proveedor de la Federación Diocesana de Sindicatos Agrícolas.

Aceites, bacalao, azúcares, té, cafés, arroces, legumbres, chocolates, quesos, conservas de todas clases, fícores, aguardientes, vinos comunes y de mesa, sidras, cervezas, jaboras, etc., todo en inmejorables condiciones de calidad y precios.

Ventas al por mayor y menor, para dentro y fuera de Burgos.

Precios excepcionales para los Sindicatos Agrícolas federados y sus socios

CRÓNICAS DE LA GUERRA

La cabeza parlante

Equivocadamente juzgamos y juzgó el orbe entero, que Wilson hablaba por cuenta propia, pero que tal era su preponderancia sobre los demás pueblos de la Entente, tal era el dominio que por los préstamos hechos, y el auxilio concedido, había logrado adquirir sobre sus compañeros de alianza, que sus palabras eran ley y que su voluntad era decisiva, sin apelaciones ni protestas. Ya sabíamos que el programa wilsoniano no agradaba en poco ni en mucho á los chauvinistas franceses ni á los imperialistas británicos; más era de rigor atacar los designios del presidente norteamericano y erróneamente creímos que á regañadientes y con reservas mentales, le seguirían los demás pueblos de la Triple por la senda pacifista llamada á poner término á este continuado y sangriento batallar de más de cincuenta meses de tenaz pelea.

También nos equivocamos, el dominio hipotético del político yanqui era sólo convencional, en lugar de someter á los demás gobernantes, de la Entente á su capricho y á su acción, resultó él, el sometido y al fin y á la postre se hizo lo que los otros quieren, lo que pretendieron siempre Clemenceau y Lloyd George, en su afán de continuar indefinidamente la sangría de los pueblos que gobiernan y en el empobrecimiento de su erario, con tal de ver subyugado y abatido al poderoso rival, á la temida Alemania.

Da pacifista se ha transformado en guerrero y para encubrir su metamorfosis cada nueva nota contestación á los imperios centrales, la revista de argucias que pretenden justificar su primitiva postura y la redactan en esa prosa incongruente, incolora y oscura de los documentos diplomáticos. La cabeza parlante de la Entente tiene ya aspiraciones de un Napoleón de guarda-

propia. Si fuerte é inesperada era la contestación segunda que dió á las proposiciones germanas, mucho más fuerte y mucho más inesperada es la respuesta que acaba de otorgar á las pretensiones austriacas.

Del último párrafo de la segunda nota dirigida á Alemania por el presidente yanqui, parecía deducirse que la contestación á Austria-Hungría iba ser más suave, ajena por completo á los intereses vitales de Alemania y únicamente encaminada al aislamiento guerrero del gran pueblo teutón; los hechos han demostrado este nuevo error sorprendiéndonos con nuevas argucias del insincero político norteamericano, ligando á Austria con más fuertes lazos á su compañera de alianza. Pero aunque pese á los planes de Wilson y de sus secuaces, aunque el presidente yanqui y los demás gobernantes de la Entente pretendan proseguir esta lucha hasta coronarla con un triunfo que no logran en cincuenta meses de pertinaz contienda, la firme voluntad de los pueblos en pro de una paz sin anexiones ni indemnizaciones se abrirá franco y resuelto paso y dará al traste con los inhumanos propósitos de los hombres que hoy rigen los destinos de los pueblos aliados.

CAPITAN FRANQUEZA.

GABINETE DENTAL

DIRIGIDO POR EL PROFESOR DENTISTA

Don Jose de Diego

Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.^o
Horas de consulta, de nueve á una y de tres á siete.

Los trabajos del Gabinete son hechos en colaboración de mi primer ayudante DON EMILIO POLICAR

Doctor C. Urraca
OCLISTA

Consulta de doce á dos.
Gratis á los pobres.
Lain-Calvo 8, 1.^o

Protesta de la Asociación de Agricultores de España

La enfermedad reinante ha impedido que se celebre la Asamblea Agrícola Nacional, que organizada por la Asociación de Agricultores de España, se iba á celebrar en Madrid.

En vista de no poder verificarse dicha asamblea, la referida asociación ha dirigido una circular á las entidades agrícolas, en la que se contienen las siguientes conclusiones:

1.^o La agricultura nacional proclama que sólo en estas horas difíciles por que está pasando el mundo entero puede tener justificación en bien de la colectividad, cualquier forma de intervencionismo que por el Estado se adopte, siempre que aquel se base en principios de generalidad y equidad; no habiendo reunido nunca su patriótica participación en el sacrificio; pero tiene que rebelarse airada ante el régimen de injusticia á que se la somete por quienes, al tasar los productos de la tierra, no hacen extensiva esta limitación al valor de los elementos que precisan su explotación y aún la vida del agricultor mismo dejando en libertad á la industria y al comercio para establecer por sí el precio de cuanto elaboran ó exponen, con muy raras excepciones, respecto de las cuales la tasa representa amplísimo margen de ganancia que no se ha querido ni se quiere conceder al labrador.

2.^o Que no es justo que, á expensas de la agricultura, eviten las clases patronales de la industria y del comercio una elevación de salarios, cuando en nada bonifican las compras del agricultor, superiores, por su cuantía, á las de cualquier clase social, ni menos aún que ese quebranto de sus intereses favorezca á gentes enriquecidas por la guerra, y de cuyos extraordinarios beneficios ni siquiera el Estado, como debiera, participa, para con nuevos ingresos hacer frente á un problema nacional que, como el de las subsistencias, se presente resolver exclusivamente á costa de la producción agrícola.

3.^o Que de no generalizarse el vigente sistema restrictivo, que divide á los españoles en castas de privilegio y de postergación, la única solución igualitaria estriba en la adopción de medidas que tiendan á una mayor remuneración del esfuerzo humano en cualquiera de sus manifestaciones.

4.^o Por lo que al trigo respecta, y dado que por imposición de las circunstancias, y dentro de un régimen general de limitación haya que aceptar su tasa, ésta no puede hoy, en modo alguno ser inferior á 55 pesetas, debiendo fluctuar entre dicho precio y el de 60 pesetas por quintal métrico, se-

gún calidades y distancias de los centros productores á los de consumo.

5.^o Que desaparezca la tasa de la cebada, avena, centeno y demás cereales, ya que ni responde á necesidades iguales que las del trigo, ni son objeto de tasa sus aplicaciones industriales.

6.^o Que deben castigarse con energía las exportaciones más ó menos clandestinas de productos de la tierra puros ó transformados que no se obtienen en España en cantidad bastante á satisfacer las demandas del consumo, hecho que ha venido ocurriendo, que quizás ocurre á diario y que constituye un verdadero delito de lesa patria y una estafa al agricultor, á quien se le arrancaron aquellos precios limitados oficialmente.

7.^o Que de todos los productos agrícolas que han constituido siempre la base de nuestro comercio exterior, una vez garantido el abastecimiento nacional, no solo debe autorizarse la libre exportación del sobrante, sino estimularla y facilitarla por todos los medios.

8.^o Que bajo ningún pretexto debe consentirse la exportación de ganado de tiro y carga si no es con la absoluta seguridad de que por cada cabeza que se exporte han de importarse dos menores de un año.

9.^o Que se derogue el Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 10 de agosto último, que concedió á la harinera un odioso monopolio de compra de trigos, dejándola en libertad de mezclar con éstos otros cereales y no tasaron como debían otros residuos de la moltración que los agricultores y ganaderos adquieren para pienso de sus ganaderos respectivos.

10.^o Que si se quiere hacer efectiva y eficaz la unificación en la compra de trigos, sea el Estado el único que los adquiera incautándose luego de las fábricas de harinas para la moltración de aquellos y haciendo, además, que los Ayuntamientos intervengan la fabricación de pan.

11.^o Que el trigo que se reservan los agricultores para atender al consumo de pan de su familia y servidumbre puedan entregárselo á los panaderos de los pueblos para que lo transformen en pan y unos y otros llevarlo á moler á la fábrica que más garantías les ofrezca ó que más les convenga por su proximidad ó perfeccionamiento industriales.

12.^o Que como medio de remediar la crisis vinícola, se autorice, siquiera temporalmente, la libre destilación de los vinos.

Conclusión final. La asamblea acuerda nombrar una comisión permanente, con representación acreditada de todas las regiones españolas, confiéndole amplios poderes para gestionar del Gobierno y tratar con él cuanto interesa hoy á la agricultura, y en el caso de no advertir en breve por parte de aquél, un cambio radical de conducta, obligarse toda la agricultura nacional á cumplir fielmente sus instrucciones y acuerdos.

—Con el ministro de Abastecimientos señor Ventosa, conferenció ayer tarde en el Senado el presidente de la Asociación de agricultores, señor marqués de Alonso Martínez, para solicitar la derogación del decreto de los Sindicatos harineros. El señor Ventosa no se muestra propicio á acceder á estos deseos; pero un cambio dijo que dará más atribuciones, para su legítimo desarrollo, á los Sindicatos agrícolas.

DE MADRID

vendrá á Burgos todos los meses el
ESPECIALISTA

EN ESTÓMAGO, INTESTINO, HÍGADO
Y CIRUGIA GENERAL
DR. CASTILLA Y ARANSAY
teniendo su consulta en el HOTEL NORTE, el último día de cada mes.
Residencia: Hortaleza, 81, 1.^o izquierda.

Dr. Rojas Gutiérrez
Profesor del Instituto Rubio
Especialista en garganta,
nariz y oídos
Consulta de 10 á 12 y de 4 á 6

HUERTO DEL REY 22 1.^o

Licor ¡Pchs!

NUEVO CANONIGO

Ayer firmó el Rey el nombramiento de canónigo á favor de don Valentín Saiz Ruiz, primer lugar de la terna que el tribunal de oposiciones elevó al Ministerio de Gracia y Justicia, según ya saben nuestros lectores.

Es el señor Saiz Ruiz, Profesor del Seminario Metropolitano Universidad Pontificia de San Jerónimo de esta ciudad y muy conocido y querido en toda la diócesis.

De sus letras testimoniales expedidas por el Ilmo. señor don Manuel Rivas y Mateos, Vicario Capitular del Arzobispado Sede Vacante, tomamos lo siguiente:

«Que dicho Doctor don Valentín Saiz Ruiz, nació en la villa de Quintanapalla correspondiente á este nuestro Arzobispado y Provincia de Burgos, el día catorce de Diciembre de mil ochocientos setenta y cinco, habiendo sido bautizado al día siguiente en la iglesia parroquial de dicha villa, siendo hijo legítimo y de legítimo matrimonio de don Mariano y doña María.

«Que previa incorporación de tres años de Latín y Humanidades, cursó y probó en Nuestro Seminario Metropolitano Universidad de San Jerónimo, en concepto de alumno interno del mismo en los Académicos de mil ochocientos noventa y tres á mil novecientos uno, tres años de Filosofía y cinco de Sagrada Teología, habiendo obtenido en exámenes ordinarios en todos los años y en todas las asignaturas la calificación de *Meritissimus*, y disfrutando mediante oposición cuatro años la gracia de media beca, actuando en academias ordinarias y sosteniendo una pública de Sagrada Teología.

«Que previos los ejercicios literarios prescritos en el plan vigente de estudios que le fueron aprobados con la censura de *Umine discrepante*, recibió en esta Universidad Pontificia los Grados de *Bachiller, Licenciado y Doctor* en la Facultad de Sagrada Teología, en los días treinta y uno de Enero y veinte de Julio de mil novecientos y veintiocho de mayo de mil novecientos tres respectivamente.

«Que en primero de Junio de mil novecientos uno, fué promovido en esta Archidiócesis al Sagrado Orden del Presbiterado, en las temporadas de la Santísima Trinidad á título *Servitii Ecclesiae*.

«Que en el mes de Agosto de mil novecientos se mostró opositor al concurso general á Curatos vacantes celebrados en esta Archidiócesis cuyos ejercicios le fueron aprobados.

«Que veintiseis de Junio de mil novecientos uno, fué nombrado Cura Ecológico de la parroquia de Villalquira de la Puebla, cuyo cargo desempeñó con notable celo é inteligencia hasta el mes de Octubre de mil novecientos dos, en que fué nombrado profesor de primer año de Sagrada Teología en nuestro Seminario Metropolitano, y en Octubre de mil novecientos diez y seis se le encomendó la cátedra de quinto año de Sagrada Teología *quaestiones difficultatiae*, dogmática y pastoral, Cátedras que desempeñó y desempeña actualmente á Nuestra satisfacción con notable celo y con gran competencia y discreción.

«Que ha publicado una obra de Sagrada Teología titulada *Synthesis Theologiae fundamentalis* de texto en Nuestra Universidad Pontificia con su programa índice y anotaciones y otro programa análisis de Teología dogmática que merecieron la alabanza de notables revistas científicas y una carta laudatoria de Su Santidad.

«Que en seis de marzo de mil novecientos ocho, fué nombrado Confesor ordinario de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul del Hospital de San Juan y de las del Asilo de Santa Juana Francisca Fremot de esta ciudad cargo que desempeña actualmente con celo é inteligencia.

«Que en cuatro de junio de mil novecientos diez fué incorporado al Claustro de Doctores en la facultad de Sagrada Teología de Nuestro Seminario Metropolitano Universidad Pontificia de San Jerónimo, previa aprobación y autorización de Su Santidad.

«Que en julio de mil novecientos diez se mostró opositor á una Canonjía vacante en Nuestra Santa Iglesia Metropolitana, cuyos ejercicios le fueron aprobados por unanimidad por el tribunal de oposición obteniendo dos votos para la oposición y uno para la terna.

«Que en noviembre del mismo año hizo oposición á una Canonjía vacante en esta misma Santa Iglesia Metropolitana, habiéndole sido igualmente aprobados sus ejercicios y mereciendo ser colocado en la terna formada para la provisión de dicha Prebenda.

«Que en Diciembre del año de mil novecientos diez fué nombrado Capellán del Convento de Religiosas Benedictinas de San José, de esta ciudad, cuyo cargo desempeña actualmente á Nuestra satisfacción.

«Que en Febrero de mil novecientos catorce fué nombrado Confesor extraordinario de la Comunidad de Religiosas Concepcionistas Franciscanas de San Luis, de esta ciudad.

«Que en mayo de mil novecientos catorce, se mostró opositor á una Canonjía vacante en esta Santa Iglesia Metropolitana, habiendo sido aprobados sus ejercicios y mereciendo ocupar el segundo lugar de la terna.»

Como se ve el señor Saiz Ruiz, nuestro querido amigo ha llegado por sus méritos á formar parte del Excmo. Cabildo Catedral, á quien damos la enhorabuena por el nuevo miembro, que con su ilustración y virtud continuará dando nuevo esplendor á tan culta Corporación. Así mismo se la damos muy cordial al buen amigo don Valentín.

CRÓNICAS DE LONDRES

LAS RELACIONES HISPANO-INGLESES

El comité que funciona en Londres para cultivar é intensificar las relaciones hispano-inglesas, ha decidido últimamente extender su radio de acción á la vez dar mayor impulso á su trabajo: se realizará esta labor de propaganda en favor de España por conferencias, aumentando los institutos donde se enseña el castellano y realizando de acuerdo con los industriales españoles una labor mancomunada en pro de los productos de esa nación para que alcance el máximo de aceptación en nuestros mercados.

El mencionado Comité tiene un claro sentido de la realidad: adviniendo la proximidad de la espantosa hecatombe que ha destruido á Europa durante cuatro años, supone también que España se halla como ninguna otra nación europea en condiciones ventajosísimas para tomar la delantera en el pujillito comercial é industrial que se establece en nuestro continente al día siguiente de que los cañones hayan hecho su último disparo.

Ocasión propicia ciertamente se la brinda á esa nación para conquistar el primer puesto en infinitos de mercados de todas las potencias hoy en lucha por cuanto que la rivalidad sentimentalista ha de perdurar aun mucho tiempo después de que haya terminado la guerra. No mencionamos la palabra «guerra económica» aun cuando es posible que sea este el cororario más seguro de la contienda de ahora.

El Comité cree cumplir con su deber poniendo, todos los españoles en atención sobre ese futuro que tan halagüeñas perspectivas ofrece al comercio y á la industria hispana.

«Qué duda cabe que esa industria y ese comercio, no habían en otro tiempo desarrollado con la pujanza debida, bien sea por falta de medios ó ya ausencia de arrosos? Pero ahora cuenta con una notable superioridad sobre los que pudieran ser competidores. Las naciones que se han desgastado en el titánico esfuerzo realizado en cuatro años, deben atender en primer término á su reconstrucción interior y esta es labor que les ha de llevar mucho tiempo. La obra destructora ha sido demasiado grande para que la restauración pueda hacerse fácilmente y prontamente.

Signa pues la hora de los pueblos jóvenes y vigorosos que son los que han estado y están alejados de la contienda; suena su hora y es menester que vayan también: la lucha con ánimo y arrosos ya que no se trata de derramar torrentes de sangre y de oro sino de engrandecer y mejorar la patria. Y ese hermoso ejemplo del Comité hispano-ingles, debe ser seguido é imitado por todos los españoles.

HUGO CRHOLL.

Londres, octubre de 1918.

Operarios

se necesitan en la fábrica de calzado de don Sinfiriano Arasti.

¿Pasará?

Fugaz para la recia tempestad Bramando entre los riscos de la sierra, Y pasa el vendaval, que echa por tierra Añosos robles y altos pinos sin piedad.

Pasa el húmedo otoño, marchitando Con las crudas escarchas tiernas flores, Y con sus fuertes ásperos rigores El suelo de hojas lacias alfombrando.

Pasa el invierno con sus hielos fríos, Vistiendo de blancas tocas las montañas Con muchos copos de formas extrañas, Surtiendo fuentes, desbordando ríos.

¿Se pasará, Señor, también tu ira? ¿Se aplacará tu cólera indignada? ¿De aquesta sociedad tan castigada Tendrás piedad, si humilde a tí suspiras?

Todo en el mundo se pasa fugaz, También se pasará mi azote fiero, Del pecado castigo, justiciero, Su oficio dejará la peste audaz.

Mas antes, con acento acojogado, Con ayes de amargura y de dolor, Aconsejada por mi santo amor, Perdoná por mí de pedir de su pecado.

Entonces, cuando salga yo triunfante Sus calles y sus plazas recorriendo, Lbs enfermos, al paso bendiciendo, La salud cobrarán en el instante.

Y de mis ojos la sagaz mirada, En obscuras alcobas penetrando, Cual médico divino, irá dejando, Mi gracia y la salud tan deseada.

Diré al que yace hundido en la agonía Lo que dije á los muertos que dí vida, Lo que á tristes enfermos que perdida Su esperanza saltaron de alegría.

Yo soy el médico que sana y cura, Soy el juez que castiga y compadece, Por mi la pestilencia mengua ó crece, Sin mí es la tierra cárcel de amargura.

A. ARNAIZ.

UN EJEMPLO NOTABLE

El pueblo de Briones ha sido uno de los más castigados por la epidemia reinante y las defunciones se han aproximado á 90, muy considerable, dado el número de habitantes.

En el citado pueblo se venera con verdadero fervor la imagen del Santísimo Cristo del Calvario en la ermita de San Bartolomé, cuya imagen ha sido sacada del Santuario procesionalmente al sufrir los efectos de las grandes epidemias.

Cuando el cólera, fué Briones uno de los pueblos más castigados y los habitantes del citado lugar celebraron con gran fervor una novena á la imagen milagrosa y á la terminación pasaron en procesión el Santísimo Cristo y el mismo día cesaron las invasiones y no volvió á causar ninguna víctima tan terrible enfermedad.

Posteriormente una epidemia de viruela produjo grandes estragos, se repitieron los actos de piedad con idéntico resultado.

La actual epidemia ha castigado también á aquél vecindario y hace quince días el pueblo aislado acudió con gran fe al Santuario y el mismo día que sacaron en rogativa la imagen del Crucificado, precisamente cuando mayor fuerza expansiva demostraba la epidemia, ésta cesó, no registrándose ni un solo caso nuevo de invasión.

Un burgalés residente en Rioja.

Esto se pone como Jauja!

Lluvia de impuestos

Desde la fortuna á los se-
ños, pasando por el ta-
baco, nada queda
sin gravar

El señor Maura leyó ayer tarde en el Congreso, en sustitución del ministro de Hacienda, los siguientes proyectos: El impuesto sobre fortunas, se percibirá en dos plazos, en un solo año y estarán sometidas á él las personas naturales y jurídicas domiciliadas en España.

Las domiciliadas en el extranjero contribuirán con arreglo á las fortunas registradas en España.

Las personas naturales contribuirán en la forma siguiente:
De 25.000 á 50.000 pesetas, el 0'25 por 1.000.

De 50.000 á 250.000 pesetas, el 0'75 por 1.000.

De 250.000 á 500.000 pesetas, el 1 por 1.000.

De 500.000 á 750.000 pesetas, el 1'25 por 1.000.

De 750.000 á 1 millón de pesetas, el 1'50 por 1.000.

De 1 millón á millón y medio de pesetas, el 1'75 por 1.000.

Hasta 2 millones, el 2 por 1.000.

Hasta 5 millones, el 2'50 por 1.000.

Hasta 10 millones, el 3 por 1.000.

Hasta 15 millones, el 4 por 1.000.

De 15 millones en adelante, el 5 por 1.000.

Se comprenderán en el impuesto los valores en acciones ó las partes de sociedades, las fortunas declaradas y las pólizas de seguros.

Se exceptúan del impuesto: Las fortunas inferiores á 25.000 pesetas.

El mobiliario doméstico, el instrumental de oficios manuales y los útiles agrícolas.

Cuando las fortunas pertenezcan á viudas sin ocupación, con hijos huérfanos de padre, ó que no hayan cumplido 23 años, el límite inferior á tributar será el de 50.000 pesetas.

Cuando se trate de fortunas en usufructo, el impuesto lo pagará el usufructuario.

Contribuirán como personas jurídicas: Las sociedades colectivas en comandita por acciones y las anónimas; las corporaciones y establecimientos eclesiásticos; las cooperativas que tengan un fin lucrativo, y las demás sociedades que posean bienes inmuebles y valores ó exploten empresas.

Se exceptúan del pago: Las provincias y municipios, menos los bienes y explotaciones no destinados á servicios públicos.

Las corporaciones, en la parte destinada á enseñanza y asilos de enfermos pobres.

Las sociedades anónimas comanditarias y por acciones pagarán el impuesto sobre el capital desembolsado de los fondos de previsión y demás disponibilidades.

Las demás personas jurídicas, salvo excepciones que se consignaran, pagarán un tanto por ciento, como las personas naturales.

Las restantes contribuirán tantas veces el 0'10 por 1.000 como veces el 1 por 100 de dividendos ó beneficios hayan distribuido las sociedades, sin exceder del 1 por 1.000 el tipo de tributación.

Se establece un impuesto supletorio que grava las fortunas aumentadas ó adquiridas después del 1.º de Enero de 1916 y que no procedan de herencias ó cobros de créditos anteriores á dicha fecha. Para que puedan gravarse, precisan representar, cuando menos, el 25 por 100 de las fortunas poseídas antes de dicha fecha.

El tipo de imposición será el siguiente:

Cuando el aumento represente el 25 y menos del 50 por 100, el 2 por 100. Hasta el 75 por 100, el 4 por 100. Hasta el 100 por 100, el 6.

Hasta el 200 por 100, el 8. Del 200 por 100 en adelante, el 10 por 100.

Se establece otro impuesto supletorio que grava las fortunas creadas desde el 1.º de enero de 1916, del cual se exceptúa el 25 por 100 del valor total de la fortuna.

Las declaraciones incompletas de las fortunas se penarán con el 6 por 100 del valor de la ocultación y con el 25 por 100 si la fortuna data con posterioridad al año 1916.

Se establece un gravamen sobre el aumento del valor de las fincas rústicas y urbanas que no se deban al trabajo de los propietarios.

Se determina especialmente la forma en que tributarán las provincias vascongadas y Navarra:

Se exceptúan del impuesto: Los inmuebles del Estado, provincias y municipios, afectos al servicio público.

Los templos dedicados al culto católico y los solares para edificarles en un plazo de 15 años.

El tipo del gravamen será del 20 por 100 del aumento del valor de la finca. Otro de los proyectos leídos es el de la reforma del régimen tributario, elevando la contribución de las utilidades de la riqueza industrial.

Se recargan en un 30 por 100 las liquidaciones por derechos de importación, efectuadas en las Aduanas de la Península y de Baleares, exceptuando entre otras sustancias, el azúcar.

Se gravan las exportaciones del mineral.

Se aumenta el 10 por 100 del impuesto de transportes.

Los alcoholes se gravarán en la siguiente forma:

Aguardientes y alcoholes, exceptuando los vínicos, 250 pesetas el hectólitro.

Alcoholes desnaturalizados, 10 pesetas el hectólitro.

Se autoriza al ministro de Hacienda para concertar con la Tabacalera un contrato hasta el 31 de diciembre de 1942, modificando los tipos de beneficios del Tesoro.

Las tarifas de impuestos sobre comunicaciones se aumentan en la siguiente forma:

Se fijará un sello especial de 5 céntimos en las cartas y tarjetas postales y en los sobres con valores.

Se establece un sello de 5 céntimos para cada 35 gramos, franco mínimo, de tarjetas de visita, en sobre abierto, y para los periódicos remitidos por particulares.

Se eleva en 5 céntimos el derecho de los certificados.

El franqueo de paquetes postales se eleva, según peso, de 1 peseta á 1'30 y de 0'50 á 0'65.

Los receptores de cartas y tarjetas postales, en la Lista de Correos, fijarán en cada uno un sello de 5 céntimos.

Los telegramas y telefonemas se recargarán la siguiente forma:

Los corrientes, 5 céntimos; los urgentes, 15; las conferencias telegráficas, 0'25 pesetas; los abonos mensuales, 7'50, y las conferencias telefónicas prorrogables, el 5 por 100.

La epidemia reinante

Los señores alcaldes de los pueblos deben cuidar del estado de salud é higiene de sus vecinos, lo que conseguirán empleando el desinfectante SANITAS con un aparato pulverizador que pueden adquirir en el Centro de Sindicatos Agrícolas de Castilla, San Pablo 9 y utilizarlo en la desinfección de iglesias, escuelas casas en que haya enfermos ó hayan ocurrido defunciones, establos y demás locales del pueblo que lo precisen.

Anís Manchego

UNA OBRA INTERESANTE y de interés para todos los párrocos y alcaldes del Arzobispado de Burgos.

Los que deseen suscribirse para asegurar las campanas de toda rotura ó averías de las mismas, puede dirigirse á don Manuel de la Calle, administrador de EL CASTELLANO, Burgos, quien informará con todos los detalles de la cuota que habrían de pagar, para ello sería conveniente mandasen los diámetros de filo á filo del exterior del borde, inscripciones del nombre á que esté dedicada, la que esté rota y sana, detalles que son muy necesarios, lo mismo la forma de campana si es Romana ó Esquilón.

— Manuel de la Calle, San Juan, 61.—BURGOS.—

ECOS VARIOS

GACETILLAS

En el Palacio de la Diputación ha tenido lugar esta mañana la subasta de contratación de copies de piedra con destino á varias carteras provinciales habiéndose adjudicado las de la de Roa á Burgos (Sección de Villafuena) á don Ramón Zapatero Sacristán.

Las demás han quedado desiertas por falta de licitadores.

Temporada de invierno

Sombreros modelos para señoras y niños

Los mejores modelos los exhiben en su salón-exposición las acreditadas modistas

E. Santamaría y Hermana

Alta novedad, sorprendente colección y precios económicos.

Arco del Pilar, 3, 1.º—EL CAPRICHIO.

La Comisión provincial en sesión de ayer acordó aumentar durante un trimestre á 25 pesetas, la pensión de 17'50 que venían disfrutando las amas externas para la lactancia de niños expósitos.

Costureros-alpargateros

Se necesitan en la fábrica de calzado de don Sinfiriano Arasti.

El sábado 26 á las nueve y media de la mañana tendrá lugar en el Palacio provincial el sorteo de fracciones para dejar ultimado el repartimiento del contingente del Ejército señalado á los diferentes pueblos de la Provincia, en el reemplazo del año actual.

Al cumplir ahora el XXVIII aniversario del más maravilloso de los descubrimientos contra la tisis, forzoso es recordarlo á todas aquellas personas que á causa de una vida desenfrenada y malicia han llegado al borde de la tuberculosis. La Real Academia de Medicina, después de un escrupuloso análisis, certificó que el Jarabe Hipofosfitos Salud es el más eficaz para combatir la tisis, la disnea y la falta de vigor y lozana. Para huir de toda imitación fíjese el comprador si en la etiqueta exterior se lee con tinta roja: Hipofosfitos Salud.

El día 22 falleció en Palencia á los 33 años de edad, el ilustrado sacerdote profesor del Seminario de aquella ciudad, capellán de las Hermitas y Consiliario de la Unión de Sindicatos Católicos, víctima de la epidemia reinante.

La criada de doña Eugenia Caamaño, ha sido detenida por la Guardia municipal y puesta á disposición del Juzgado por hurto de un corsé, una sábana una levita y otras prendas, que han sido recuperadas.

Curra el estómago el Elixir Estomacal Sáiz de Carlos.

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS

Socorro á enfermos

PESETAS
Repartido el día 22. 374'75

Total desde el 16 de septiembre. 7.282'05

Socios enfermos el día de ayer: 144.

SUSCRIPCION

para ayudar á las Mutualidades de Socorros del Círculo, á fin de que no se vean obligados á reducir los socorros reglamentarios en las presentes críticas circunstancias.

PESETAS
Suma anterior. 2.296'50

D. José María Moliner Escudero. 10

M. I. Sr. D. Manuel Rivas, Vicario Capitular (segunda vez. 250

El capellán de la Lealtad. 25

En EL CASTELLANO

D. Teófilo Rodríguez Báscones. 25

Total. 2.606'50

Se admiten donativos en el Círculo, en la Cooperativa (Almirante Bonifaz) y en los periódicos locales.

Contra la enfermedad reinante, desinfectar todos los locales con el poderoso desinfectante

ZOTAL

Lavándose con

JABON ZOTAL

se evita toda enfermedad contagiosa, en la piel y mucosas.

Estos dos importantes productos, recomendados por los mejores médicos especialistas de Higiene, han sido recibidos en todas las droguerías de Burgos.

Programa de las obras que ejecutará mañana en el paseo del Espolón, de cuatro á cinco y media, con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina, la banda de música del Regimiento de San Marcial:

- 1.º «Alfonso XIII», pasodoble (estreno); Schipa.
- 2.º «La canción del soldado»; Serriano.
- 3.º «A orillas del Tebusi», canto árabe; Sellenich.
- 4.º «Cantos regionales»; Laporta.
- 5.º «Lusitania, pasodoble (estreno); Fernández.

Donativos recibidos en la Alcaldía: Doña Teresa Oviedo, 100 pesetas; don Federico Martínez Varea, 50; don Julián Martínez Varea, 50; don Manuel Quiñones, 100; doña Dolores Barreto de Solano, 25; doña Florinda Conde, viuda de Reina, 100; don Baldomero Villegas y señora, 200.

El niño Antonio Azorero de 13 años, sufrió una caída de una bicicleta, produciéndose la fractura del peroné derecho.

Tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.

CALLE DE JUN DE MENA 23, 1.º MADRID

HERNIAS (quebraduras) aún las más antiguas y voluminosas, incluso las averciones consecutivas á la operación de las mismas, incluso las eventaciones consecutivas á la operación de las mismas, *deformidades de la espalda, piernas y pies* se curan ó se corrige según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pus como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

PIERNIS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas, resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, en Potente de invención en las principales naciones del mundo. Consulta ortopédica en BURGOS HOTEL NORTE Y LONDRES, de ore á una y de tres á seis, fijámelo los días 5 y 6 de cada uno de estos meses: octubre y diciembre.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO.

Nacimientos. — Emilia Villamayor Villab, Mateo Miguel, María Fernández Aguilar.

Funciones. — Crescente Bartolomé Arjij de un mes, Casa provincial; Basilio Marquina Ruiz, de 4 años, Villimar María Diez Sauz, de 10 meses, Hugas; Candelas García González, de 3 años, Hospital de San Juan; Julio Mycos Riu, de 30, San Julián 35; Francisco Azofar Porres, de 4, Puebla 10; Voria Sendino Martínez, de 59, Fernán-González 31; Francisca Maza Villalán, de 67, Villatoro.

El día 19 víctima de la enfermedad sinante, falleció santamente el joven resbítero don José Lafont Maestro, párroco de Villahán de Palenzuela. Acompañamos en su profundo dolor á la familia del finado.

DE HACIENDA.

Libramientos para mañana. Don Benito Uzquiza, Pablo Fernández, Nicasio Pérez, Martín Simón, Cesáreo Reoyo, Isaac Vadillo, Leandro Delgado, Manuel Fernández, Telesforo Ruiz, Francisco Ibáñez, Santiago Martín, Francisco Mateo, Adalberto Bengochea y Ernesto Arnáiz.

MATADERO PUBLICO.

En el romanéo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:

Carne de reses vacunas y lanares. 2.496 kilos.
Idem, de cerda. 351
Despojos. 382

por cuyos conceptos incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 702'53 pesetas.

Reses degolladas hoy; bueyes, 13; terneras, 3; carneros, 4; ovejas 8; cabras, 0; corderos, 10, y cerdos 4.

En la parroquia de San Llesme continúan los trabajos de arreglo de ventana que quedó destruida por el incendio ocurrido recientemente.

La vidriera colocada en la ichada Sur, es muy artística y esbelta.

Se han recibido plátanos especiales de Cuba, en casa de Ruperto García. — Ctd, 11 y 13. —

MARIA NIEVES MENDI

PROFESORA EN PARTOS TITULO NACIONAL

Burgos Trinidad, 20, 2.º

Amas de cría

se necesitan para la Inclusa provincial, las cuales disfrutaran el haber mensual de 50 pesetas y mantenidas.

Para tratar, dirigirse á la Dirección de la Casa de Misericordia y Expósitos.

NO OLVIDEN USTEDES

que tenemos los mejores vinos de Jerez y rancieros, coñac y ron de las mejores marcas, para enfermos y sanos, los que vendemos embotellados y suelto por litros; también tenemos gran surtido en cafés moka, caracolillo y Puerto Rico, crudo, tostado, en grano y molido; chocolates hechos á brazo, azúcares, tes, pastas, leche condensada y esterilizada.

Prim 21, teléfono 105. Sucursal: Villalón, 1, teléfono 73.

— EL BUEN GUSTO — Punta Brava

PAPEL DE FUMAR

ZOTAL

Venta: Comercio de Vicente González, Plaza Mayor, 12, y en todos los estancos.

JULIO MONTES

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA Se trabaja de noche con el aparato Jupiter. 2. Plaza Mayor, 9

DE URETA DEL VAL

OCULISTA CONSULTAS Y OPERACIONES Graduación de la vista con absoluta precisión científica. — Duque de la Victoria núm 19 —

A los labradores

Podemos en conocimiento de nuestra distinguida clientela que con objeto de atender á la gran demanda que tenemos, nos hemos visto precisados á ampliar nuestros almacenes, habiendo trasladado el que desde largo tiempo teníamos en la calle de Huerto del Rey, 25 (La Flora), á la calle de San Pablo, 6 y 8, (frente á la nueva casa de correos).

No obstante las dificultades actuales, tenemos constantemente grandes existencias de SUPERFOSFATOS 15/17 y 18/20 por ciento recibidos directamente de nuestra fábrica de Luchana SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Gran taller de Vaciador

Se vacían toda clase de herramientas, especialmente navajas de afeitar, máquinas de pelo é instrumentos de cirugía.

COMPOSTURAS Se hacen en toda clase de paraguas y sombrillas á precios económicos. Travesía del mercado número 10, (Ondillo).

Venta de una montura

de jefe de Infantería, seminueva. Ya está tasada.

Puede verse de once á doce y de tres á cuatro, en la Plaza Mayor, número 53 segundo piso.

REUMA, CÁLCULOS, CATARROS, NEURASTENIA
TERMAS PALLARÉS S^{DA}. AMA^{DA}
ALHAMA DE ARAGON
GRAN CASINO-TEATRO

GRAN CASCADA de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto
CINCO GRANDIOSOS HOTELES con todo el confort moderno, y en ellos cinco galerías de baños, con 53 pilas de agua mineral corriente 34°, comunicados por ascensores con todos los pisos.
GRANDES PARQUES con recreos varios, y lago navegable.
PENSIONES DE TODAS CLASES Y PRECIOS. Garage foyse.
 • On parle français, English spoken, Man spricht Deutsch.
SEÑORES: Directamente, o en Madrid, Helza, 2 (Antigua Bolan)

Nuestra información nacional y extranjera
 (Por conferencias telefónicas)
 Madrid (varias horas)

Discurso del Canciller alemán

Expone las negociaciones con Wilson y el inquebrantable propósito de Alemania de seguir luchando, si se pretende por los aliados una paz de violencia.

Información de la guerra
Parte francés de la noche.

París.—En el frente del Serre los franceses obligaron a los alemanes a retroceder a pesar de la resistencia obstinada de sus ametralladoras.
 Los franceses se han apoderado de Chalendray y Grand Loup. Su línea bordea el Serre hasta Portier, pasa por los límites de Froidemont y Coarville y sigue más al S. del canal de La Buse.
 Durante la mañana los alemanes renovaron sus ataques al N. de Vouziers, siendo rechazados en todas partes.
 Las tropas checoeslavas, que combaten con los elementos franceses, han reconquistado la aldea de Terron, que había caído momentáneamente en manos del enemigo.
 En Alsacia un fuerte destacamento alemán intentó por tres veces llegar a uno de los puestos de resistencia franceses al N. de Thom, siendo rechazado.

Parte alemán de la noche.

Berlín.—Fuerzas atacadas en Flandes al SO. de Dinze y al E. de Courtrai, consiguiendo solamente el enemigo pequeñas y locales conquistas de terreno.
 Sobre la orilla oriental del Aisne y a ambos lados de Vouziers han fracasado fuertes ataques de los franceses.

Parte inglés de la noche.

Londres.—Seguimos progresando hacia Valenciennes y Tournai.
 Después de encarnizado combate, arrojamos al enemigo de la aldea de Ourcq: tres kilómetros al Este de Tournai.
 Nos hallamos a menos de kilómetro y medio de Froyennes.
 Los franceses se hallan muy cerca de Gante, habiendo capturado más de 500 prisioneros.

Muerte de un príncipe italiano.

Roma.—Ha muerto en el frente el príncipe Humberto, hijo de la duquesa viuda de Aosta.

La paz no está lejana.

Berna.—El Rey ha publicado en Praga un manifiesto, asegurando que está en curso la nueva Ley de Estado, afirmando que el día de la paz no está lejano.

Parte francés de las tres.

París. Oficial. En el frente del Aisne actividad intensa de ambas artillerías. El botín capturado por el primer ejército en los días 17 y 18, se eleva a 61 cañones, 100 mostros de trinchera, numerosos cañones del 37 y más de 700 ametralladoras; depósitos de municiones y materiales de guerra.
 En el frente del río Serre, el enemigo sigue mostrándose vigilante impidiéndonos con su fuego de ametralladoras nuestros instantes de franquear el Serre.
 Más al S. nuestras tropas han progresado ante Vicyconte y Le Tour.
 Tranquilidad en el resto del frente.

Habla el Canciller alemán

Explica las negociaciones con Wilson afirmando que Alemania no se someterá a una paz injusta.
 Nauen.—En la sesión de ayer del Reichstag el Canciller pronunció un discurso tratando de la situación actual.
 Su discurso puede resumirse así:
 Desde la primera vez que hablé y di cuenta de la proposición de paz hasta hoy, han proseguido las labores pacifistas por ambos lados.

Alude a las notas cambiadas con Norteamérica y añade que por la gravedad del momento solo puede expresarse con gran reserva, pudiendo únicamente decir que la primera contestación de Wilson a la propuesta del Gobierno alemán hacia la paz, ha llevado a las cumbres en todos los países el debate sobre la cuestión de una paz de justicia o de una paz de violencia.
 «Se trata de la discusión de una paz justa o de una paz violenta? Vemos por un lado, que en unas naciones con una insistencia como nunca, se repiten los gritos de odio y de la venganza y triunfan las pasiones, que encuentran a veces un suelo fértil en nuestro propio país. De otro lado, los partidarios de la Liga de pueblos, basada en el principio fundamental de una paz justa que consideran creencia decisiva para el futuro desarrollo de aquella Liga.
 Esta idea prudencial viene a resumirse en que antes de que una nación o grupo aplique a otro grupo o nación la violencia, se le aplique el derecho o bien sea resultado de un acuerdo voluntario.
 La nueva nota de Wilson habrá de decidir este debate público, dándonos la certeza definitiva sobre el particular.
 Preparémosnos materialmente y moralmente para los actos que han de venir.
 Primeramente el Gobierno imperial quiere saber si los Gobiernos enemigos quieren como nosotros la paz. Si no es así, solo nos quedará el remedio de defender a nuestra patria con toda energía ya que hasta tal punto fuimos provocados y así lo decimos esto en nombre del pueblo alemán, lo mismo que en su nombre propusimos la paz.
 Quien se somete a una paz de justicia, no se someterá sin lucha a una paz de violencia. El Gobierno que no tuviera este criterio merecería el desprecio del pueblo que representa y sería arrastrado por la opinión pública.
 Pero el Gobierno alemán tiene también el criterio de que el pueblo no debe ser conducido en las negociaciones con los ojos cerrados.
 Pero la nación se hace una pregunta ¿si se concertara la paz sobre la base de Wilson quedaría asegurada nuestra vida y nuestro futuro? Nuestra contestación a la pregunta que se alude la conoce ya la opinión pública, porque está bien determinada nuestro propósito en las notas. Sabemos que el aceptar las decisiones de Wilson, es para nosotros de una transcendencia formidable.
 Respecto a nuestra petición como potencia no registrará en lo futuro lo que nosotros considerábamos de derecho, sino lo que se erigiera también en derecho en la discusión con los adversarios.
 Ya se que me achacan que aceptar las condiciones de Wilson significa tanto como la sumisión de Alemania a un Tribunal hostil que decidirá únicamente bajo el punto de conveniencia del adversario. Si así fuera ¿porqué esos Gobiernos adversarios huyen lo mismo que el culpable, de ese Tribunal?
 Lo esencial del programa de Wilson es la Liga de los pueblos. Esta no podrá constituirse mientras todos los pueblos no supediten sus intereses nacional, al ideal de la Humanidad es abandonando todos cierta independencia.
 Para todos ha de ser esto de importancia decisiva, abandonando por nuestra parte para que el desarrollo de la idea sea fecundo, nuestro egoísmo nacional con lo que no sería posible renovación ni resurgimiento. Entonces quedaría

como un residuo de amargura para todas las generaciones. Pero si nos convencemos de que la verdadera paz es la victoria del ideal de justicia, entonces nos someteremos a la completa voluntad.
 El pueblo alemán cooperará pues a tal alto fin, que ha de ser la libertad de los pueblos.
 En esta hora trascendental la Liga de Naciones es el único remedio. Pero no he de ocultar los considerables obstáculos que habrán de oponer resistencia antes de que sea realidad la idea.
 Pero que tarde esto poco o mucho, que tengamos que proseguir la lucha o seguir por el camino de la paz, el pueblo alemán estará a la altura de las exigencias.

El día oficial y político

Monumento a Barroso.
 Esta noche marchará a Córdoba el ministro de la Gobernación, con objeto de inaugurar el monumento erigido a Barroso en dicha capital.

La epidemia.
 Las noticias recibidas hoy en Gobernación, respecto al estado sanitario, son las siguientes:
 Cáceres.—Decrece la epidemia. Solamente en Plasencia y sus alrededores ha habido nuevas invasiones.
 Barcelona.—En el día de ayer, hubo que registrar 262 defunciones.
 Badajoz.—En cuatro pueblos de esta provincia, hubo nuevas invasiones. En el resto decrece.
 Bilbao.—Tiende a decrecer francamente la epidemia en toda la provincia.
 Lugo.—En Monforte se han presentado algunos casos graves de gripe.
 San Sebastián.—Puede considerarse casi desaparecida la epidemia.
 Huesca.—En esta capital sigue estacionada la gripe, sin embargo, en la mayoría de los pueblos de la provincia tiende a decrecer.
 Palencia.—Decrece la epidemia.
 Cuenca.—Se han presentado nuevos casos en Albalate.
 Almería.—Hay varios pueblos en los que se han registrado casos de difteria.

La labor de las Cortes.
 En la sesión de hoy, el señor Rivas Mateos, explanará una interpelación, sobre abastecimientos.
 Después se discutirá la proposición incidental que presentan las izquierdas.
 En la orden del día, se examinarán algunos dictámenes del Tribunal Supremo, referentes a la validez de actas.
 En la sesión de mañana el señor Romeo explanará su anunciada interpelación.
 El debate, dicese que será muy amplio y en él intervendrá el señor Alba, para expresar su actuación en el Gobierno.

Reunión de médicos.
 Esta mañana ha celebrado una importante reunión el Colegio de Médicos. Presidió el señor Ortega Morejón, y se tomaron importantes acuerdos, entre ellos, pedir al Gobierno que se incluya en los beneficios de la ley de epidemias, a las viudas y huérfanos de los médicos fallecidos en el cumplimiento de su deber; creación de un ministerio de Sanidad; y protestar de la escasa retribución con que se ha pretendido gratificar a los médicos, por sus extraordinarios servicios, con motivo de la epidemia reinante; que se suprima la Inspección de Sanidad, presentándose oportunamente el proyecto de ley sanitaria, que

reorganice todos los servicios médicos provinciales y municipales.
 En el caso de ser desoídos en sus pretensiones, tomarán medidas radicales, llegando incluso a romper sus relaciones con el Gobierno.
 Terminada la reunión, se dirigió al ministerio de Gobernación, donde hicieron entrega de las conclusiones aprobadas.
 Al salir, mostrábase mal impresionado.

La tarde en las Cortes

Senado.
 Se abre la sesión a las 3'50. Preside el señor Groizad, quien pronuncia sentidas frases de elogio a la memoria del senador Ordóñez fallecido recientemente. Se hace constar en acta el sentimiento de la Cámara.
 Aprobada el acta pasa el Senado a reunirse en secciones y se levanta la sesión.

Congreso.
 Se abre la sesión a las 3'35 bajo la presidencia del señor Villanueva. En el banco azul, el señor Ventosa.
 El señor Rivas Mateos explica una interpelación sobre la situación de agricultores y ganaderos frente a la actual política de Abastos.
 «Hablo sólo como representante de Extremadura y como tal, digo que el ministro de Abastecimientos es incompatible con los obreros de aquella región.
 El señor Ventosa sólo ha sido un buen ministro para la Liga y por defender exclusivamente los intereses de aquella, está en frente, no sólo de Extremadura, sino de toda España».
 (Sigue la sesión).

BOLSA

	Día 22	Día 23
MADRID		
Interior contado	78 00	78 00
Id. fin de mes	78 40	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Amortizable	97 00	96 74
Nuevo amortizable	88 75	88 75
Banco de España	497 00	495 00
Tabacos	000 00	290 00
Banco Hipotecario	000 00	000 00
Banco Hispano Americano	000 00	000 00
Obligaciones azucareras	84 00	00 00
Azucareras preferentes	00 00	00 00
Id. ordinarias	00 00	00 00
Cambios sobre París	87 50	87 00
Id. sobre Londres	22 10	22 70
Cédulas	98 50	98 25
BARCELONA		
Exterior	00 00	00 00
Nortes	00 00	00 00
Alicantes	00 00	00 00
Andaluces	00 00	00 00
Orenses	00 00	00 00
Filipinas	000 00	000 00
Colonias	00 00	00 00
Mercantil	00 00	00 00
Río de la Plata	00 00	00 00

LIBROS NUEVOS

Sumarium Theologiae moralis ad recentem Codicem Juris canonici accomdatum, auctore Antonio M. Arguei, S. J. 6 pesetas.
 Instituciones canónicas con arreglo al novísimo Código de Pío X, promulgado por Benedicto XV y prescripciones de la disciplina española y de la América latina.
 Segunda edición corregida y aumentada por el P. Juan B. Ferreres. Dos tomos en tela 17,50 pesetas.
 Codex Juris canonici, edición de bolsillo en tela 7,50 pesetas.
 Codex Juris canonici, en 8.ª pasta española, 13 pesetas.
 La Iglesia y el Romano Pontífice por don I. Martínez Mingo, dos tomos 2,50 pesetas.
 Jesucristo y el hombre, estudios apologetico-dogmáticos por el Dr. don I. Martínez Mingo. Un tomo 4 pesetas.
 Libros de texto para la Universidad Pontificia, Instituto y Escuelas Normales.
 Librería del Centro Católico, Lain Calvo, 16.—Burgos.

Interesante

En el comercio de M. García sucesor de A. Eustasio de la Fuente, Grabador y Optico, se puede adquirir, por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable a la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.
 No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado ó un médico de su confianza, den su conformidad.
 Nota.—Vistos los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido privilegio de invención, patente número 44. 639.
 Espolón, números 8 y 19.

Banco de Burgos
 FUNDADO EN 1900

CAPITAL Y RESERVAS: PTAS. 3.430.000
 Compra y venta de valores del Estado entregado los títulos en el acto.
 Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.
 Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.
 Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.
 Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses a razón de 2, 2 y medio y 3 por 100 al año, según los plazos.
 Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giro, descuentos de jiratas, etc., etc. y en general todas las operaciones bancarias.

“LA EQUITATIVA”
 (FUNDACIÓN ROSILLO)

Sociedad mercantil de seguros sobre la vida a prima fija y bajo un régimen mixto.
 Presidente del Consejo de Administración,
Excmo. Sr. Marqués de Urquijo
 Director General,
Rosillo Hermanos

Domicilio social en el Palacio de La Equitativa de los EE. Unidos, Alcalá, 14.—Madrid. Seguros de previsión y abono a tarifas económicas y con primas mensuales:

Seguros a muerte y mixtos con primas desde 10 pesetas. Seguros de ahorro con primas desde 5 pesetas. Seguros de pensión con primas desde 5 pesetas.

Si tiene V. la bondad de llenar, sin compromiso alguno, los huecos del cupón adjunto y remitirlo bajo sobre a «La Equitativa» (Fundación Rosillo), Apartado, 2, Madrid, ó a su delegado en Burgos don José García Alía, Flora, 9; recibirá V. explicación detallada de algunas combinaciones de seguro, que habrán de interesarle, adaptadas a su edad y circunstancias peculiares.

Nombre y apellidos _____
 Señas de mi domicilio _____
 Profesión _____
 Año, mes y día del nacimiento _____
 Cantidad que deseo asegurar _____
 Fin que persigo con el seguro _____
 ALIA (Autorizado por la Comisaria General de Seguros).

MUCHOS DICEN...
 Es un engaño... Son anuncios de periódicos...
 Es imposible aprobar tantas asignaturas.

EL GRAN COLEGIO CERVANTES, SAN JUAN, 63

contesta a esto publicando los nombres solamente de 7 alumnos de distintos pueblos dando un mentís a los envidiosos y murmuradores.

CASO EXTRAORDINARIO

Gerardo Escudero, de Buniel, ha terminado el Bachillerato A LOS 12 AÑOS, lo ha hecho en TRES años con matriculas de honor, sobresalientes, SIN SUSPENSO. (Ingresó en el Colegio a los 5 años y ha hecho la Reválida por voluntad con sobresaliente).
 José Vadillo, de Burgos, hijo del conocido Agente de Negocios don Isaac. Terminó en TRES AÑOS.
 Andrés Martín, de Presencio, en los exámenes de junio y septiembre, 21 asignaturas.
 Sebastián Gil, de Briviesca, en el examen de septiembre, 11 id.
 Srta. Obedulia Ruiz, de Bricio, en los exámenes de junio y septiembre, 15 id.
 Srta. Pilar Pérez, de Pampliega, en los exámenes de junio y septiembre, 11 id.
 Rafael Palacios, de Burgos (Puebla 2), en los de junio y septiembre, 10 id.

COMO COMPROBANTE Y PRUEBA BASTARÁ CON ESTOS
 NOTA.—Achacar estos éxitos al dinero, es de imbéciles; a la influencia, es de incautos é inocentes, y a la excesiva benevolencia del profesorado con este Colegio, es de pedantes y fracasados. Es debido únicamente a una labor constante y la experiencia que dan 11 años de práctica con vocación—El caso extraordinario es la mejor prueba de mis informaciones.

MATRICULAS.—Aquellos que hayan hecho su matrícula oficial en algún Instituto ú otro centro docente y estén arrepentidos de ello ó que aún no lo hayan hecho, pidan datos al Colegio.

Teléfono 253 (Informes gratis) (San Juan 63

Los mejores calzados
 Las mejores marcas
JOSE VARONA
 Paloma 21 y 23 (soportales)
 Se liquidan calzados de chico, propios de la temporada de invierno.
 NOTA IMPORTANTE.—Esta casa no vende calzado de badana metis que tanto engaña al público y que de tan mal resultado son.

GRAN ALMACEN DE CALZADOS

DE
JOSE RUIZ. BURGOS
 ALMIRANTE BONIFAZ 5 y MERCADO 12

Vendo 10.000 pares de calzados de todas las clases sólo con un 5 por 100 sobre los precios de coste; pues debido a que los tengo comprados anteriormente resultan un 50 por 100 más baratos que hoy cuestan en fábrica.
 Unica casa que garantiza el resultado de sus calzados.

LA EXPOSICIÓN

Precios sin competencia. Inmenso surtido. Venta exclusiva de varias marcas de las mejores fábricas. Calzados de piso de goma garantizados del Trust Menorquin é impermeable en construcción americana.

Veinte por ciento más barato que otras casas!!

- EMILIANO DOMINGO -
 MERCADO, 10.—BURGOS.

(- CALLOS -)

¿Quién ganará la guerra? No hay soldado valiente, por valiente que sea, si tiene callos. Obtendrá victoria el grupo beligerante que provea de un tarrito de UNGUENTO MAGICO a cada uno de sus soldados con lo que en tres días se verán todos libres de callos, juanetes y durezas. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1'25 ptas. Depósito en Burgos: Amézaga y Cano, Espolón 30 y Justo Martínez, Plaza Mayor 45.

OTROS : siguen a los nuevos : 'FADAS.

Verdadera plaga quiere abrirse paso en medio del gran éxito alcanzado por

'FADAS.

que a fuerza de la más escrupulosa labor y trabajo, así como del rigorismo científico más adelantado, logra conquistar las simpatías de los competentes y de un público numerosísimo.

POR eso os ofrecerán cualquier otro disco y hasta os hablarán mal de 'FADAS.

PERO el público no debe dejarse engañar, y quien no haya oído aún nuestros discos, debe hacerlo enseguida ó informarse de algún amigo que los haya comprado. NO tenga pereza para ello. Ello puede perjudicar su bolsillo «FADAS» es muy perfecto, agradableísimo é inofensivo; solo cuesta ¡SEIS pesetas disco! NO lo rechace por ser barato y español, es un buen disco, sus componentes son los más puros y sonoros y la impresión se hace con cuidado, con proligidad. PIDA audición en los principales establecimientos fonográficos, bien surtidos, pero pídale con interés, con insistencia

[Exigiéndolos gozará y economizará! "FADAS," S. A.--BARCELONA.

Couplets, zarzuelas, bandas, cantos regionales, operetas, operas, ecétera. (Catálogos y suplementos gratis.)

COMPANIA COLONIAL CALLE MAYOR, 18 Y MONTERA, 8

SUS CHOCOLATES SON LOS PREFERIDOS Bombones y napolitanas

(Especialidad de la casa: te «Hoa-sse» en cajas metálicas á 1'25, 2'50 y 5 pesetas)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el presente mes

Línea de Cuba y Méjico

El vapor "Alonso XIII", capitán don Juan Comellas, saldrá de Santander el 19 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El vapor "Montserrat", capitán don Juan Pérez, saldrá de Barcelona el 30 y de Cádiz el 4 para Habana, New-York y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia

El vapor "Legaspi", capitán don Miguel Antich, saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz el 9, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y las Guayanas. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Alejandría (facultativa), Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor "Infanta Isabel de Borbón", capitán don M. Deschamps, saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz, el 9, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Brasil-Plata

El vapor capitán don saldrá de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernán Pó

El vapor "C. de Cádiz", capitán don M. Morales, saldrá de Barcelona el 2 y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa oriental de África.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. Para informes sobre pasajes de cámara y carga diríjase al subagente de la Compañía en Burgos, JULIAN RUIZ, San Juan, 47, 2.º



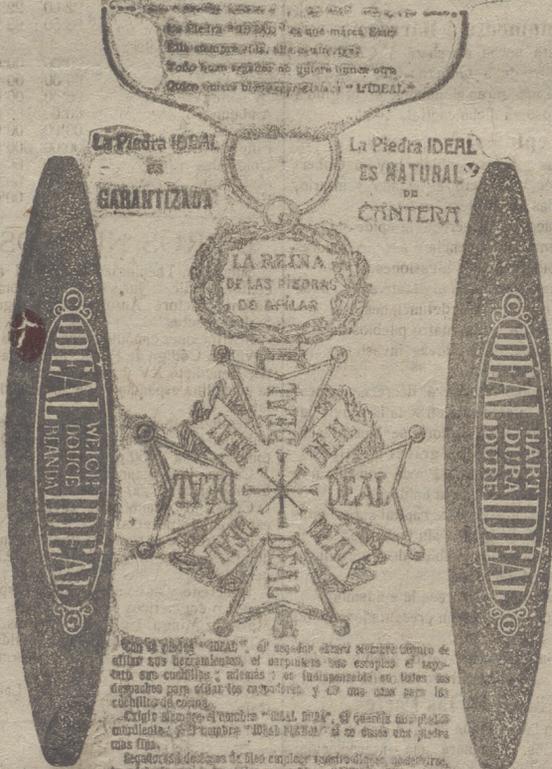
¡AGRICULTORES!

En este mes y en el siguiente, hasta marzo inclusive, debe aplicarse el NITRATO DE SOSA DE CHILE sobre los cereales, en todo el centro y Sur de España. Los precios altamente remuneradores que actualmente tienen los granos, pagan con largueza el sobreprecio que al NITRATO DE CHILE han impuesto las circunstancias especialísimas porque atravesamos, motivadas por el conflicto europeo.

Todas las casas que se dedican á la venta de abonos químicos ó minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

De la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante 19, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas á la aplicación de este abono, que se hagan por carta ó directamente, y se envía folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.

SEGADORES! MIRAD BIEN ESTA CRUZ!



ESTOMACAL
Saz de Carlos (STOMALIX)
Es reconocido por los médicos de las cinco partes del mundo por sus tónicas, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

GRAN FUNDICIÓN de CAMPANAS DE CONSTANTINO DE LINARES Carabanchel Bajo (Madrid)
Esta antigua casa se ofrece á los Sres. párrocos del Arzobispado de Burgos para la refundición de las campanas rotas, bien á plazos ó al contado, todos los portes de ferrocarril hasta Madrid son de cuenta y riesgo de la casa constructora. Las garantías por tiempo de diez años. Se refunden en la misma localidad, y cuando así lo exijan, manden los diámetros de filo á filo de la anchura de la campana, bien en forma de romana ó esquilón, y así se le mandará el presupuesto de su importe. Esta casa está recomendada en la mayoría de las Diócesis de España donde ha hecho importantes trabajos. No dejen de consultar á la casa de
CONSTANTINO DE LINARES CARABANCHEL BAJO (MADRID)

.. CALLOS ..
¿Cuánto daría usted por verse libre de sus terribles callos? Con solo cinco reales consigue esa felicidad. Compre un tarrito de UNGUENTO MAGICO y en tres días le extirpará los callos, juanetes, ojos de gallo y cualquier dureza. Se venden en todas las farmacias y droguerías á 1'25 pesetas. Depósito en Burgos: Amézaga y Cano, Espolón, 30, y Justo Martínez, Plaza Mayor, 45

JABONOL
LAVAR SIN JABON SUPRESION DEL JABON
Producto jabonoso en polvo para colar y lavar la ropa. — Economía de tiempo, ropa, trabajo y dinero. —
De venta: Drogreria del Norte :: LOGRONO, Plaza de San Bernabé, núm. 22.
:: :: :: En BURGOS: Amézaga y Cano, Espolón núm. 30. :: :: ::

EL CASTELLANO
DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	PRECIOS DE INSEPCION
En la capital: mes, 1'25 pesetas; trimestre, 3'50. Fuera: semestre, 8 años, 14. Extranjero: año 25 pesetas. Numero suelto, 10 céntimos; atrasados, 25. El suscriptor que al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscritor. Pago adelantado	Anuncios: 1.ª plana, 20 céntimos línea, 3.ª id., 15; 4.ª id., 10. Comunicados gacetas y sueltos de redacción, á precios convencionales. Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración. No ticias entre lutos desde 4 pts. Todo anuncio, suelto ó gaceta, satisfará 10 cts. de impuesto Timbre. Pago Adelantado

Dirección, Redacción y Administración, calle de Benito Gutiérrez, núm. 7. Teléfono 152. — Burgos.
Diario de la tarde, con amplia información local, agrícola, del extranjero, Madrid, provincias y de ULTIMA HORA
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN
Nota. — La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al administrador

Balneario de Lierganes (SANTANDER)
Los catarros crónicos de la nariz laringe, bronquios y pulmón y la predisposición á contraerlos á la tisis, se cura con más rapidez en este Balneario, que con medicamentos ú otras aguas. Son muy eficaces en los **infartos del hígado y pulmón**. Grandes reformas con aparatos únicos en España. Giro Postal, Telégrafo, Teléfono, Garage y Ferrocarril á Santander.
PEDID LA GUIA AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO